



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0001865 DE 24 JUL 2017

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora CATALINA JIMENEZ VILLA identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.542.957 en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 24 del Viceministerio General, con una asignación básica mensual de \$6.988.570.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora CATALINA JIMENEZ VILLA tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

24 JUL 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Juan David Duque Botero
Revisó: Lorena Catalina Ramirez Duque
Luz Mery Galvis Nieto
Daniel González Martínez
Proyectó: Elena Zapata Ayazo

